

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021

1

Extingue CRE poco a poco el mercado eléctrico

Sin reformar la constitución, la CRE a paralizado el desarrollo del mercado eléctrico mexicano al negar una vez más autorizaciones de generación a privados.

El órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó otra vez las autorizaciones para que empresas privadas de generación de energía eléctrica lo puedan hacer.

En la sesión de hoy, los comisionado negaron siete proyectos de resolución para la modificación del permiso de generación. La empresas afectadas por la resolución son:

La modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/2107/GEN/2018, otorgado a Arroyo Viento del Norte.

La modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/2183/GEN/2019, otorgado a Desarrollo de Fuerzas Renovables.

La modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/2111/GEN/2018, otorgado a Generación de Energía Elvirita.

La suspensión de la obligación establecida en la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/2157/GEN/2019, otorgado a Helio Chihuahua.

La modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso número E/1942/GEN/2017, otorgado a Iberia Renovables Durango.

La modificación de las condiciones primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones y segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso número E/2147/GEN/2019, otorgado a MG HR.

La modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/2092/GEN/2018, otorgado a Rosch América.

Adicionalmente, el órgano de gobierno de la CRE rechazo cinco proyectos de autorización para generar energía eléctrica a las empresas, El Sol de Tula, Enc Medellín, Las Garzas Solar Energy, Mexsun Bajío, Operadora de Equipos de Cogeneración,.

Sin embargo, sí autorizó a CFE Generación III, la autorización para su central González Ortega. OGM

Por primera vez en seis semanas, el gas LP baja de precio

Tras mes y medio de manejar una tendencia a la alza, el costo del gas LP disminuirá 0.6%, según la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Del 24 al 30 de octubre el promedio nacional será de 26.56 pesos por kilo.

En las 16 alcaldías de la Ciudad de México y los 32 estados de la República se podrá percibir la reducción, un fenómeno percibido por última vez el 5 de septiembre, cuando la contracción fue de 0.5%.

En la capital del país, el precio promedio será de 25.03 pesos por kilo, es decir, 0.9 menos.

La entidad que experimentará una mayor caída en el precio es Aguascalientes, con -2.7%, Sonora con -1.5% y Zacatecas con -1.4%.

Por el contrario, Nuevo León, Campeche, Guerrero, Colima e Hidalgo son los estados con menor reducción, con 0.5%.

La disminución responde a una decisión del mercado, ajena al gobierno del país, considera Ramsés Pech, especialista consultado por El Financiero, ya que la disminución se observó en el valor de la molécula. Expansión



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021



2

El alza en el precio de la luz y el gas LP llevan la inflación a 6.12%

El aumento en los precios de la luz y el gas LP provocó que la inflación tuviera un aumento de 6.12% en la primera quincena de octubre.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que en la primera mitad de octubre, la inflación general tuvo un aumento de 0.54%, al igual que el mismo periodo de 2020.

Las tarifas eléctricas subieron gracias a que terminó el subsidio gubernamental en algunas ciudades por la temporada de calor, de acuerdo con el Inegi.

El precio promedio al consumidor del gas doméstico LP subió a tasa anual 25.65%, informó el titular del Inegi, Julio Santaella.

Otros productos que subieron en la primera quincena de octubre, además de la luz y el gas, fueron la cebolla, el transporte aéreo, el huevo, los servicios turísticos, automóviles y servicios profesionales.

Mientras que los productos que más bajaron en la primera quincena de octubre fueron el jitomate, el pollo, la naranja, el aguacate, el limón, los ejotes, la crema para la piel, las calabacitas y la gasolina Magna.

El índice de precios subyacente, que aglomera a las mercancías, alimentos, tabaco, bebidas alcohólicas, entre otros, reportó una incidencia del 3.8% mientras que la incidencia del índice no subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios porque elimina productos de alta volatilidad, se ubicó en 2.25%.

El presidente López Obrador dijo que la elevada inflación es transitoria y que esta responde a una reducción en la producción mundial y el encarecimiento de las materias primas como el maíz.

"Los economistas nuestros sostienen que esto es transitorio y vamos a seguir cuidando que no haya aumentos de precios sin justificación como lo que hicimos con el gas", dijo el presidente. Expansión

Karina Pérez no pagó recibo de luz a CFE; deja deuda de 2mdp: Edmundo Tlathui

El presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlathui, informó que la ex presidenta municipal Karina Pérez Popoca, dejó el adeudo del pago del recibo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de dos millones de pesos. En entrevista posterior al asistir a la puesta en marcha del Corredor de Ofrendas Metropolitanas, destacó que la ex presidenta municipal dejó un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que eficientará el gasto para dar resultados en los primeros cien días.

Te recomendamos: Realizan cambio de mando en SSPTM de San Andrés Cholula "Nos dejaron con algunas deudas que tenemos que ir cerrando pero estaremos informando, por ejemplo tuvimos que pagar a la Comisión Federal una deuda que se tenía de casi dos millones de pesos y tenemos otra deuda con el relleno sanitario, pero les estaremos informando puntualmente", puntualizó el presidente. Asimismo, indicó que se enfrentan a muchos retos, debido a que la anterior administración los dejó "muy castigados", sin embargo aclaró que trabajarán para brindar respuesta a los ciudadanos.

"La verdad salimos muy castigados en el tema del recurso, tenemos que eficientar el recurso y esto no debe ser motivo de excusa para no dar resultados, pues desde el primer día hemos trabajado, iniciando con jornadas de salud que estamos llevando a todas las juntas auxiliares y colonias, donde se realizan pruebas de glucosa, rápida de covid-19", enfatizó el edil. Edmundo Tlathui señaló que desde el primer día de gobierno se comenzaron a implementar las jornadas de salud, donde se aplican pruebas de glucosa y rápidas de covid-19.

De igual forma, refirió que también se lleva a cabo la entrega de aparatos ortopédicos para las personas que cuentan con alguna discapacidad. Abundó que presentó su plan de trabajo de los primeros 100 días y la estrategia de Seguridad Pública, por ello anunció que se crearán cuatro subcomisaría, una en Tlaxcalcingo, la segunda en la Reserva Territorial, Lomas de Angelópolis y la cuarta en el corredor Turístico Rafael Tonanzintla.

Agregó que están con pocos recursos y limitados, pero confió en que con el apoyo de la ciudadanía salgan adelante para concluir el ejercicio fiscal 2021 Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021

3

Por 'Rick', atenderá CFE daños en suministro de energía en cuatro estados

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) aseguró estar lista para atender las posibles afectaciones en el suministro eléctrico en los estados de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco por el paso del huracán Rick.

Indicó que cuenta con planes específicos para la atención de emergencias, los cuales tienen como propósito primordial, establecer los mecanismos adecuados para la toma de decisiones en caso de la afectación al suministro eléctrico ocasionado por ciclones tropicales, sismos o cualquier otro fenómeno natural.

“Conforme al pronóstico de trayectoria y de los radios de influencia de los vientos que reporta el Sistema Meteorológico Nacional, se estima que el ciclón tropical Rick, en su etapa de huracán se fortalecerá al tiempo que se desplazará hacia las costas de Guerrero y Michoacán”, expuso.

Así, la CFE puntualizó que ha dispuesto de mil 104 trabajadores electricistas, 192 grúas, 405 vehículos, 50 plantas de emergencia, 18 torres de iluminación y 2 helicópteros, ubicados en puntos estratégicos para atender las afectaciones que pudieran presentarse en los estados de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

“La CFE a través del Sistema Nacional de Protección Civil, ya está en plena coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Salud, Protección Civil, gobiernos estatales y municipales, para la atención de la posible contingencia”, indicó. La Jornada

Sin Reforma Eléctrica, CFE desaparecerá en 5 años, sostiene Ignacio Mier

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, advirtió que si no se avala la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “al paso que vamos, en 5 años desaparece la CFE y entonces las empresas extranjeras podrán establecer el precio de la energía a lo que se les pegue la gana y perdemos soberanía y seguridad”.

A través de un comunicado, señaló que por ese motivo, es urgente que la ciudadanía sepa la importancia de recuperar el control de la electricidad como motor del desarrollo de nuestro país, pero también como asunto estratégico de seguridad nacional y de soberanía.

“Esta reforma es muy importante para México para que haya más inversión, para que se potencie el desarrollo y que para prepararnos de cara a lo que sucederá en 30 años, cuando el combustible principal será la electricidad. Es muy importante la reforma, la transición energética y preservar el litio como un mineral fundamental y estratégico para México”, enfatizó Mier Velazco.

El líder guinda reconoció que es importante la inversión privada en el sector, pero debe hacerse con una modificación a las reglas actuales, “para que compitan y ofrezcan precios verdaderamente reales en beneficio de la economía de las familias mexicanas”.

Refirió que actualmente en México tenemos una capacidad instalada para generar energía, tanto privados como la Comisión Federal de Electricidad, cerca de 86 mil mega watts, no obstante, lo que México requiere son 56 mil. “¿Qué quiere decir? Que queriendo hacer negocios, empezaron a otorgar permisos sin ton ni son. Al otorgar esos permisos sin planeación, solamente buscando el negocio, pararon las plantas generadoras de los mexicanos y solamente usaron toda la red de transmisión.

“Eso le genera un quebranto de 211 mil millones de pesos a los mexicanos, porque la CFE es una empresa de los mexicanos. Por otro lado, en el costo de la energía eléctrica hay un subsidio importante a las empresas extranjeras. Si fueran mexicanas ya estaría mal, pero que sean extranjeras es peor y no es culpa de ellas, fueron los malos mexicanos que eran funcionarios quienes lo permitieron”, expuso.

“Es decir, estamos hablando de más de 440 mil millones de pesos que se están perdiendo y están beneficiando a empresas extranjeras. No queremos que se vayan, queremos cambiar las reglas, que compitan, que ofrezcan precios verdaderamente reales en beneficio de la economía de las familias mexicanas”, concluyó. El Universal

25 de octubre 2021

Caso Lozoya, un escándalo sin traducción

4

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, es beneficiario de un trato indulgente y permisivo dispensado por la Fiscalía General de la República (FGR), la institución que, por confiar a ciegas en su información para perseguir a otros funcionarios del sexenio pasado, le permite gozar de libertad no obstante tener probada la recepción de sobornos de la transnacional brasileña Odebrecht.

El ejemplo más reciente de ese trato sucedió el pasado 27 de agosto, cuando el juez José Artemio Zúñiga Mendoza, otorgó el cuarto aplazamiento a la comparecencia de Lozoya, ante la necesidad alegada por su defensa y la de su parentela involucrada, de tener tiempo para recabar pruebas a su favor y, como parte de eso, traducir documentos del inglés, portugués y alemán, consiguiendo el 3 de noviembre como nueva fecha.

La FGR aceptó sin chistar las condiciones de Lozoya cuyo carácter de imputado, testigo colaborador y denunciante es un galimatías, tanto como lo es la información que la dicha institución ha hecho pública sobre la traducción de documentales.

Por una solicitud de información, realizada por este columnista el 2 de septiembre, se sabe que la FGR (Oficio No. FGR/UTAG/DG/004972/2021) no ha contratado servicios de traducción desde 2018.

Ese año signó nueve contratos por servicios que fueron sólo para traductores del inglés al español y viceversa, empero, exclusivamente para el cumplimiento de tratados de extradición y asistencia jurídica internacional. El asunto de la traducción es relevante para el caso porque los movimientos financieros que son materia de la imputación central así como las testimoniales de ejecutivos de Odebrecht que fueron procesados estelares del brasileño caso “Lava Jato”, en el que se basa el mexicano caso Lozoya, están en portugués.

actos de corrupción que la FGR atesora y sigue, sin importar las deficiencias.

Entre otras contradicciones, imprecisiones o dichos imposibles de verificar, destacan las mentiras desmontadas por la periodista Lourdes Mendoza respecto a los señalamientos de Lozoya en su contra. Fue ella quien por cierto, audaz, obtuvo y reveló las imágenes del Hunan que, más allá del glamoroso testimonio de libertad reflejan una vez más que la FGR ha sido indulgente y permisiva con Lozoya, el protagonista del mayor escándalo de corrupción de estos tiempos quien, despreocupado, aplaza cuanto quiere el juicio mientras mantiene su ostentosa vida social.

Además, los sobornos recibidos por Lozoya siguieron una ruta que pasó por Brasil, Alemania y Belice, de manera que las documentales tendrían que ser revisadas por el ministerio público tanto en la integración de la carpeta de investigación como en el desarrollo del juicio que, a un año y medio de la detención del exfuncionario, no termina de empezar.

Ciertamente, en la mencionada comparecencia del 27 de agosto, la FGR admitió que no contaba con traductores. Sin embargo, hace dos años y ocho meses que el asunto va y viene con verdades a medias, omisiones y mentiras.

La primera ocasión en que la FGR aludió a las traducciones fue el 14 de febrero de 2019, fecha en la que emitió una “tarjeta informativa” que justificaba la dilación del “caso Odebrecht” afirmando que habían solicitado “diversos dictámenes en materia de traducción del idioma portugués”, entre los que se encontraban los testimonios de los seis ejecutivos de la transnacional que en Brasil señalaron a Lozoya.

Por esos días, según la “tarjeta informativa”, la FGR acababa de recibir tres CDs con nueva información financiera de Suiza que contenían un total de 3 mil 239 fojas en alemán, inglés, francés e italiano; en dos semanas y media, esto era, la primera semana de marzo de 2019, aseguraba la fiscalía, terminaría las traducciones y procedería con la indagatoria.

Las dudas son naturales sobre la seriedad de la FGR en su manejo del caso y, por ahora, es imposible saber si la FGR mintió en febrero de 2019, si mintió en la respuesta a la solicitud de información, si finalmente no incluyó traducciones periciales. Pero lo innegable es que ha mentado.

Y lo ha hecho en relación a la imputación central, es decir, la que es verificable: los depósitos de ejecutivos de Odebrecht a cuentas relacionadas con el denunciado Emilio Lozoya Austin quien, en su papel de denunciante, soltó 17 nombres implicados en supuestos Pd. La falta de traductores a otras idiomas, lenguas y variantes dialectales, implica una injusticia. Los datos oficiales reflejan que, de la población indígena privada de su libertad (poco más de 400 personas por delitos federales hasta enero) casi el 76% no tuvo traductor a su lengua materna en juicio. Hay más: el país debe rondar los 4 mil extranjeros presos de los cuales unos 400 europeos, africanos y asiáticos, no tuvieron traducción. El Heraldito

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021



5

**CFE dice ser más barata que IP;
CRE tiene otros datos...**

La Comisión Federal de Electricidad asegura que tiene costos promedios más bajos de generación que el sector privado, al arrojar un promedio de 1.55 pesos por KW/h; sin embargo, en sus cálculos no cuenta los costos de las termoeléctricas, las de combustión interna, las carboeléctricas y las de turbogas que son las más caras de la CFE, al tiempo que no especifica los periodos de cálculo.

De acuerdo con el Análisis de la Reforma Constitucional en Materia de Electricidad, en poder de Energía a Debate y elaborado por la empresa que dirige Manuel Bartlett, el costo más bajo de la CFE es el de la central nuclear, al ubicarse en 0.8 pesos por KW/h, seguido por las hidroeléctricas, con 95 centavos, y finalmente, las de ciclo combinado, con un costo de 1.05 pesos por KW/h.

Sin embargo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene otros datos.

Mientras la CFE afirma que el costo en las hidroeléctricas asciende a un promedio de 0.95 pesos, los cálculos a septiembre del regulador independiente arrojan un costo de 1.21 centavos, lo que representa una discrepancia de 27.3 por ciento en las cifras.

Los cálculos del regulador, que desaparecería en caso de que se apruebe la reforma, señalan que el costo del KW/h en las plantas de ciclo combinado tiene un costo promedio de 2.02 pesos, casi el doble de lo reportado por la CFE en el análisis.

Además, el costo promedio de las termoeléctricas de CFE es de 2.31 pesos por KW/h, mientras que en las carboeléctricas asciende a 1.91 pesos.

Por otra parte, las plantas de combustión interna presentan un costo promedio de 2.94 pesos por KW/h, y finalmente, en las de turbogas el costo por KW/h se ubica en 2.77 pesos.

Estas generadoras no fueron consideradas en el análisis de la CFE y superan los costos de las centrales renovables de los privados.

La CRE cuenta también con el reporte del costo promedio de todas las fuentes de energía de la CFE, que se ubica en 1.85 pesos por KW/h al cierre de septiembre, 20 por ciento más de lo que afirma la empresa productiva del Estado (EPE).

Según la propia CFE, el costo promedio de las empresas privadas por KW/h se ubica en 1.64 pesos, sin contar con los subsidios, que afirma el gobierno federal entregar a las plantas de energías del sector privado.

Además, la CFE integra una desviación en el cálculo para el sector privado, pues separa el costo promedio de la energía eólica, al sumar la central eléctrica de La Venta, que pertenece a Iberdrola, donde cada KW/h cuesta 2.74 pesos, según la EPE.

Al descontar esa planta, el costo promedio del sector privado se ubica en 1.34 pesos, aún incluyendo el cálculo de los ciclos combinados que tiene la compañía española, lo que arroja una diferencia real de 51 centavos menos en la generación por parte de privados.

ACUSA MONOPOLIO

En el análisis, la CFE asegura que hay cuatro empresas transnacionales que controlan 81 por ciento de la generación eléctrica del sector privado.

El documento señala particularmente a la empresa Saavi Energía, que pertenece a Global Infrastructure Partners (GIP), basado en Nueva York.

La CFE también apunta a la japonesa Mitsui; y a la española Iberdrola, que según CFE concentra 31 por ciento del mercado de generación, y Naturgy.

El documento abunda que Iberdrola cuenta con 10 centrales en México con una capacidad estimada en siete mil 146 MW, de los cuáles seis mil 622 MW son reservados a la CFE.

Por otra parte, Mitsui Power Americas tiene seis centrales con una capacidad total de dos mil 757 MW, “de los cuales dos mil 622 MW son reservados a CFE”.

La española Naturgy tiene cuatro centrales con capacidad de mil 941 MW, mientras que Saavi Energía, tiene cuatro plantas con capacidad de mil 495 MW.

“El modelo de mercado que implementó la Reforma Energética no dio lugar a condiciones equitativas de competencia entre privados y CFE. Mientras los privados gozaban de múltiples subsidios y beneficios (en el servicio de transmisión eléctrica, en la compra de energía, en el anclaje de empresas con energía renovable mediante los CEL's, entre otros), su competidor (la CFE) enfrentaba un sinnúmero de obstáculos regulatorios y legales que le impedían competir”, acusa el reporte. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021



6

Reforma Eléctrica pone al PPEF 2022 en la cuerda floja

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 ignora los gastos asociados a la reforma eléctrica que propuso el Ejecutivo, por lo que, de aprobarse el proyecto de gasto de gobierno para el siguiente año quedaría descuadrado, advirtió ante legisladores Enrique Cárdenas, presidente de la Asociación Civil Signos Vitales y exdirector del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Aprobar la reforma costaría alrededor de 85,000 millones de dólares por compensaciones a entidades privadas, indemnizaciones y litigios asociados a demandas, de acuerdo con un análisis de Citibanamex publicado el 12 de octubre.

“Este presupuesto no toma en cuenta en lo absoluto la aprobación potencial de la reforma energética y las consecuencias presupuestales que ésta tendría en el corto plazo. Este presupuesto no está preparado para esa eventualidad.

Lo que significa que cuando ustedes revisen esa iniciativa de cambio constitucional tendrán, por ley, que tener un estimado del costo que eso va a significar”, dijo Cárdenas durante su participación en la mesa de Parlamento Abierto que se llevó a cabo el viernes en la Cámara de Diputados para el análisis del PPEF del próximo año.

El pasado 1 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa de reforma eléctrica con la que se busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La iniciativa plantea devolver a la CFE el monopolio de la comercialización de energía eléctrica y establecer un tope de 46% a la participación del sector privado en la generación eléctrica.

Además, instruye la cancelación de todos los permisos otorgados a privados de generación de electricidad vigentes para sustituirlos con nuevos; también considera la desaparición del modelo de sociedades de autoabastecimiento, así como y la disolución del mecanismo del mercado eléctrico mayorista, que actualmente permite que grandes consumidores se abastezcan de electricidad.

El pasado 15 de octubre, Manuel Bartlett, director de la CFE, aseguró en conferencia de prensa que no indemnizará a las empresas con las que tiene contratos de suministro de energía una vez que entre en vigor la Reforma Eléctrica y éstos sean cancelados.

Golpe a la confianza de los inversionistas

Por otra parte Cárdenas explicó que en México se está ensanchando la divergencia entre el Producto Interno Bruto (PIB) potencial y el observado, no sólo por el impacto de la pandemia de Covid-19, sino por la falta de inversión pública y la desconfianza que ha generado el gobierno para la llegada de inversión privada.

“El PIB, en lugar de seguir creciendo (...) al perder inversión, se va abriendo la brecha entre lo que sería el PIB que estaríamos teniendo normalmente y el PIB que realmente vamos a tener (...) Esa brecha, en el segundo trimestre del 2020, Banxico la calculaba en 17.9 por ciento”, explicó.

“Estimamos que la inversión fija bruta será aproximadamente 15% menor en el 2021 que en el 2018, antes del inicio de la administración de AMLO. Atribuimos la mayor parte de esta caída directamente con la disminución de la confianza empresarial luego de la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco en octubre de 2018”, agregaron los analistas de Citibanamex en su reporte.

Para el próximo año, el gobierno federal propone un gasto público en inversión que sumaría 982,288 millones de pesos, de es total 55% se destinará a energía y combustibles, de acuerdo con datos del CIEP. Es decir, a los proyectos prioritarios del Presidente.

“Una concentración en muy pocos proyectos que a su vez no tienen las externalidades que deberían tener, es decir, mayor generación de inversión privada”, dijo Cárdenas frente a diputados.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2022, estima que los ingresos presupuestarios; es decir, ingresos totales sin incluir financiamiento, serán de 6.1 billones de pesos y un gasto neto total de 7.04 billones de pesos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de octubre 2021



Con reforma eléctrica, la inversión en exploración caerá a cero: Camimex

En un contexto de nulas concesiones, si se aprueba la iniciativa de reforma eléctrica tal y como fue enviada al Congreso por el gobierno federal, la inversión en exploración minera caerá prácticamente a cero, con lo que se estará hipotecando el futuro del país y poniendo un freno a la recuperación económica, advirtió Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

En entrevista con La Jornada, el recientemente nombrado líder de la industria minera mexicana enfatizó que la serie de cambios fiscales que se han emprendido desde hace años han provocado que los recursos para encontrar nuevos minerales se hayan desplomado 60 por ciento de 2014 a la fecha, por lo que una reforma como la que se propone aumentará la incertidumbre entre los inversionistas.

“Tenemos dos años en los que se dice de manera orgullosa que no se ha dado ninguna concesión minera, pero con eso estamos hipotecando el futuro del país, porque cuando la producción actual se acabe no habrá nada para continuar, el país se congelará. Tenemos la certidumbre de que si esas condiciones continúan y pasa la reforma, la exploración caerá todavía más, prácticamente a cero”, advirtió.

Datos de la Camimex indican que en 2014 la inversión minera en trabajos de exploración fue de 856 millones de dólares, mientras que en 2020 fue de sólo 399 millones.

Litio mete incertidumbre

Para Gutiérrez Núñez, la reforma eléctrica tendrá fuertes afectaciones para empresas y población en general, pero en lo que concierne específicamente al sector minero el factor que detona la incertidumbre es el hecho de reservar el litio sólo para el Estado al considerarlo un mineral “estratégico para la transición energética del país”; además de dejar abierta la posibilidad de incluir a más elementos.

El presidente de la Camimex manifestó no entender los motivos de la inclusión del litio en la iniciativa de la reforma eléctrica, pues se trata de un mineral que “almacena” la energía, no la transmite. Además de que aún no se sabe si México tiene ese mineral en su subsuelo, aunque muchos legisladores, de manera desinformada digan que existe el equivalente a 100 mil millones de dólares. La Jornada

En 2 años, la CRE redujo 5.2% su presupuesto v eliminó 169 plazas

El documento detalla que se mantienen 188 plazas permanentes en el organismo; de ellas 163 son de niveles de mando y enlace, y otras 25 son operativas. No obstante, se logró reducir su costo total de 146 millones 600 mil pesos a 143 millones 300 mil, al haberse reducido las remuneraciones de puestos directivos.

La CRE exhibe que en atención a las medidas de austeridad se eliminaron seis plazas de la Oficialía Mayor, que existían en 2018, pero se abrieron cuatro plazas para jefe de unidad, la cuales pasaron de siete en 2018 a 11 el año pasado. Algo similar sucedió con el nivel de director general o coordinador general, pues de 26 que había al inicio de la administración, al cierre de 2020 eran 34.

Mientras las plazas de director general adjunto –que el gobierno federal decretó desaparecer– se redujeron de 67, que había al inicio de la administración, a 22, concluido 2020. El número de directores de área pasó de 151 a 136, respectivamente, y las plazas de jefes de departamento se redujeron de 146 a 131, también en el mismo periodo.

La pandemia y el obligado trabajo a distancia abonaron a las metas de austeridad. El gasto en servicio telefónico se redujo 66 por ciento respecto a 2019, el de arrendamiento de vehículos fue 44.3 por ciento inferior, el arrendamiento de equipos y bienes informáticos disminuyó 98.4 por ciento, incluso los recursos para viáticos y pasajes nacionales e internacionales mermaron 53.9 por ciento.

En los primeros años de la actual administración, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) –organismo que está en vías de desaparecer en caso de aprobarse la reforma eléctrica– redujo en 5.2 por ciento su presupuesto debido a que cuenta con menos personal. El informe de austeridad republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2020 exhibe que en el bienio 2019-2020 se suprimieron 169 plazas para quedar en un total de 541 al cierre del año pasado.

El documento detalla que se mantienen 188 plazas permanentes en el organismo; de ellas 163 son de niveles de mando y enlace, y otras 25 son operativas. No obstante, se logró reducir su costo total de 146 millones 600 mil pesos a 143 millones 300 mil, al haberse reducido las remuneraciones de puestos directivos.

La CRE exhibe que en atención a las medidas de austeridad se eliminaron seis plazas de la Oficialía Mayor, que existían en 2018, pero se abrieron cuatro plazas para jefe de unidad, la cuales pasaron de siete en 2018 a 11 el año pasado. Algo similar sucedió con el nivel de director general o coordinador general, pues de 26 que había al inicio de la administración, al cierre de 2020 eran 34. La Jornada